



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura del Sobre "A" que incluye la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** que acredita el cumplimiento de los **REQUISITOS PREVIOS** y calificación de dicha documentación.

Vélez-Málaga, a 12 de enero de 2011.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las 13.41 horas, **se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO EDUCATIVO PARA USO DE ASOCIACIONES VECINALES**.

ASISTENTES (los señalados ✓)

Presidenta : Dña. Sara Sánchez Rivas. ✓
Vocales : Sra. Interventora General accidental. ✓
Sr. Secretario General. ✓
Sr. Concejel de Urbanismo. ✓
Sr. Arquitecto Municipal. ✓
Secretario : D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo. ✓
Otros : _____

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia a la **Apertura del Sobre "A" que incluye la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** que acredita el cumplimiento de los **REQUISITOS PREVIOS** y a la **calificación de dicha documentación**.

La Secretaria certifica que las ofertas presentadas son las siguientes, y a la vista de los informes de los servicios administrativos y técnicos se califica la documentación presentada por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

Nº 1 .- PRESENTADA POR ECUR CONSTRUCTORA URBANIZADORA, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 2 .- PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS COSTA VERDE, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 3 .- PRESENTADA POR SERVICIOS Y CONTRATAS CASA MAESTRA, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 4 .- PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES SEGIO PEREZ LÓPEZ, S. A.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 5 .- PRESENTADA POR UTE ALMISOL, S. A. - CONSTRUCCIONES JUAN ESPEJO, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 6 .- PRESENTADA POR INTERBUILD, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 7 .- PRESENTADA POR UTE INTERPUNT INVERSIONES 2007, S. L. - PADAMAR, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativas: INCOMPLETA. FALTA:

2) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD DE OBRAR DEL LICITADOR.

. Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda. (2). (No son originales o fotocopias compulsadas). (De ambas empresas).

3) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN Y/O APODERAMIENTO.

. Poder. (2). (Los poderes presentados por ambas empresas son fotocopias, debiendo ser fotocopias compulsadas).

. Los DD.NN.II. (2). (No son copias auténticas o fotocopias compulsadas).

4) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CLASIFICACIÓN. (1). (Falta esta documentación).

7) DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR Y DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS.

. Declaración contenida en el MODELO establecido en el Perfil del Contratante (Personas físicas (2)/ Personas jurídicas (3)) o (9). UTE. No todos los empresarios de la UTE presentan los documentos exigidos, y/o los documentos o declaraciones no están firmados por los representantes de cada una de las empresas agrupadas. (Deberá ser individual).

8) COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS realizado en el MODELO (4) establecido en el Perfil del Contratante. (2). (La firma del representante de la sociedad PADAMAR, S. L., no es original).

9) DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN A LA PERTENENCIA O NO DEL LICITADOR A UN MISMO GRUPO EMPRESARIAL realizada en el MODELO (5) establecido en el Perfil del Contratante . (9). UTE. No todos los empresarios de la UTE presentan los documentos exigidos, y/o los documentos o declaraciones no están firmados por los representantes de cada una de las empresas agrupadas. (Deberá ser individual).

Nº 8 .- PRESENTADA POR EIFFAGE ENERGIA, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 9 .- PRESENTADA POR CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Nº 10 .- PRESENTADA POR MOVIMIENTOS Y NIVELACIONES, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: INCOMPLETA.

4) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CLASIFICACIÓN. (2). (El documento está compulsado por otro Ayuntamiento. Es documento deberá ser autorizadas por notario público o compulsadas en el Registro General del Ayuntamiento de Vélez Málaga o por el órgano administrativo ante el que se presente la documentación para su remisión al órgano de contratación).

Nº 11 .- PRESENTADA POR GESTIÓN DE CONTRATAS Y OBRAS GECONSUR, S. L.

.- Calificación de la documentación administrativa: COMPLETA.

Visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, la Mesa acuerda que se les comunique verbalmente a los interesados dichas circunstancias (a través de la Secretaría de la Mesa o de cualquier trabajador de la unidad gestora del expediente de contratación) dejando constancia de su realización mediante diligencia extendida al efecto y efectuándose adicionalmente una comunicación vía fax u otro medio telemática que deje constancia de su recepción para que en un plazo no superior a tres días hábiles los licitadores los corrijan o los subsanen ante la propia Mesa de contratación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del RTRLCAP.

Nº 7 .- UTE INTERPUNT INVERSIONES 2007, S. L. - PADAMAR, S. L.
Nº 10 .- MOVIMIENTOS Y NIVELACIONES, S. L.

La Mesa de Contratación solicitó también a la vista de la información facilitada por los Servicios Técnicos Municipales recabar de los empresarios licitadores siguientes las aclaraciones que estime oportunas sobre las certificaciones y documentos presentados, así como requerirlos para la presentación de otros documentos complementarios, lo que deberá cumplimentarse en el plazo de los cinco días naturales siguientes. En ningún caso, las aclaraciones o documentación complementaria podrá servir para alterar el contenido sustancial del licitador aclarante, ni para romper la igualdad de los licitadores.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario, certifico en Vélez-Málaga, a 12 de enero de 2011. Publicándose en caso de que proceda en el perfil del contratante (o en el Tablon del órgano de contratación).

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Firma de los miembros de la Mesa:

Nombre: Geo. R. ...
(firma)

Nombre: _____
(firma)

Nombre: Ru. Heredia
(firma)

Nombre: Beatriz Fernández Morales
(firma)